



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

**Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión
Extraordinaria del Consejo de Gobierno de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial del Distrito Federal**

Lunes 22 de octubre de 2007

Siendo las 12:00 hrs. del día lunes 22 de mayo de 2007, se reunieron en la sala de Consejo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, los integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT): Lic. Fernando Menéndez Garza, Presidente Designado del Consejo de Gobierno; los Consejeros Gubernamentales Suplentes: Lic. Julio César Hernández García, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; C.P. José Antonio Sánchez Alejo por la Secretaría de Transportes y Vialidad; el Ing. Carlos Lara Esparza por la Secretaría de Obras y Servicios; y el Ing. Ernesto Trujillo Bolio por la Secretaría del Medio Ambiente; los Consejeros Ciudadanos Dra. Martha Schteingart Garfunkel; y el Lic. José Luis Benítez Gil; y Bertha Patricia Alvarado García, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno.

En calidad de invitados, la Mtra. Diana Ponce Nava Treviño, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, conforme a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; el Contralor Interno de la PAOT, Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández; y la Lic. Araceli Ugarte Gaona como Comisaria Suplente.

Una vez comprobado el Quórum legal dio inicio la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

B. Autorización a la titular de la PAOT para la adquisición de bienes de activo fijo hasta por un monto de 750 mil pesos.

En uso de la palabra el Lic. Fernando Menéndez, Presidente Designado dice: El día de hoy tenemos una sesión extraordinaria y el asunto que nos convocó es un asunto de presupuesto que tiene que estar asignado para el 31 de este mes de octubre. Esta reunión es muy importante para la PAOT porque se trata de aprovechar los recursos que se tienen para adquirir equipamiento que permita localizar, medir y registrar mejor los resultados, las pruebas, las condiciones en las que se está dando cada fenómeno, y esto va a permitir fortalecer a la PAOT, para que tenga mayor capacidad de eficiencia y eficacia en la atención de sus casos. En este sentido solo hay un punto de autorización. Cede la palabra a la Procuradora.

La Lic. Diana Ponce señala que considerando las economías que se han tenido en gastos de operación por la cantidad de 750 mil pesos, solicitamos al Consejo autorice la adquisición de bienes de activo fijo que son indispensables para la elaboración de dictámenes, opiniones, peritajes técnicos; la lista de los bienes por adquirir está en los documentos que se les hicieron llegar para la sesión. Una parte son equipo de oficina que no ha sido repuesto hace tiempo, como ustedes saben la operación empieza a caer con las obsolescencias, pero la mayor parte del equipamiento es para realizar trabajo técnico. Como lo comentamos en las dos sesiones



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

**Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión
Extraordinaria del Consejo de Gobierno de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial del Distrito Federal**

Lunes 22 de octubre de 2007

de Consejo ordinarias, estamos haciendo mucho trabajo fuera de las oficinas, estamos haciendo muchas vistas externas, muchos dictámenes y equipo con que contamos es limitado, por lo que sería muy valioso aprovechar estas economías. El capítulo cinco mil es muy restringido y el decreto de presupuesto de egresos, obliga a las entidades a tener además de las autorizaciones de la Oficialía Mayor, la autorización del consejo de gobierno, esto es los sometemos a su consideración.

El Presidente Designado pregunta si hay comentarios u observaciones.

Toma la palabra la Lic. Araceli Ugarte, Comisaria Suplente; tenemos algunos comentarios al respecto de la solicitud que hace la PAOT. En el documento denominado solicitud de acuerdo y como lo acaba de mencionar la Procuradora, se habla de que como resultado de la optimización de los recursos se han obtenido ahorros por 750 mil pesos, los cuales se han transferido para destinarlos a la compra de los bienes que ya también mencionó. En este sentido, quisiéramos conocer con mayor precisión de qué programas y partidas se derivan dichos ahorros. También conocer qué partidas del capítulo cinco mil serán las que se emplearán para el cargo de estos recursos, con el propósito de saber si se encuentran dentro del concepto de liberadas o restringidas que conforme al procedimiento para autorización de bienes restringidos requieren autorización de la Oficialía Mayor y de la Contraloría General, de esta última con base en los artículos 1º y 8º de la Ley de Austeridad, también por tratarse de bienes restringidos, por último quizá en el caso de el GPS mapa móvil, por tratarse de bienes de tele o intercomunicación, saber si se cuenta ya con el dictamen favorable del subcomité de Intercomunicaciones, a efecto de proceder a la compra de estos bienes.

Interviene la Mtra. Diana Ponce y solicita sea el Lic. Eduardo Román, coordinador Administrativo de la PAOT haga las aclaraciones.

El Lic. Román responden, el programa que se está afectando es el Programa 06 Procuración de Justicia, en su Actividad Institucional 20 que es Atención de Denuncias, las partidas presupuestales que se están afectando corresponden al 3500 de Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo que no fue necesario utilizar este año; y todo el gasto va al Capítulo 5000 que requiere, como ustedes saben, de autorización en algunos casos de la Oficialía Mayor, en otros de los Comités Técnicos existentes como el Comité de Informática; del que tenemos la autorización de las impresoras, de los escaners y de los plotters que corresponden a los puntos F, G y H de la propuesta de acuerdo y solo requerimos de la aprobación de este Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva. En lo que se refiere al resto de los equipos, Oficialía Mayor nos ha hecho el dictamen correspondiente a los mismos. Las partidas que vamos a afectar en el caso de impresoras es 5206; en el caso



de los GPS's, distanciómetros, sonómetros, brújulas y odómetros la 5207 maquinaria y equipo diverso, y la 5201 en los puntos A, B, C, D y E de la propuesta que se está presentando.

A las preguntas expresas de la Lic. Ugarte sobre si ya se cuenta con la opinión de la Contraloría General, con base a la Ley de Austeridad por tratarse de bienes restringidos; la autorización de los Comités correspondientes en específico el de Intercomunicaciones y, si no se rebasa el monto de inversión realizado en ejercicio de 2006. El Lic. Román responde que solo se requiere de la opinión de la Contraloría General para los bienes incluidos en los puntos F, G y H que corresponden a equipo de cómputo, el resto de las partidas no requiere de la aprobación de la Contraloría. En el caso de los otros bienes en una primera instancia se estimó que los GPS's requerirían autorización del Comité de Intercomunicaciones, pero la Oficialía Mayor determinó que se refieren a un equipo diverso y no corresponden propiamente a equipo de telecomunicaciones, de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones que establece el GDF. Finalmente, en cuanto al monto de inversión en 2006 se hizo compra de equipo y de vehículos y el monto fue del orden de los dos millones de pesos por lo que no se estaría rebasando, incluso se trata de otro tipo de bienes.

Interviene nuevamente la Lic. Araceli Ugarte y solicita que en cuanto la PAOT tenga las autorizaciones se le hagan llegar al área de Comisarios.

El Presidente Designado pregunta si hay alguna otra observación o comentario. Al no hacerlos los Consejeros Presentes aprueban la solicitud y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2007-EXT.04.01 “Con fundamento en el Artículo 36 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito para el Ejercicio Fiscal 2007, el Consejo de Gobierno autoriza la adquisición de:

- a) 10 Cámaras Fotográfica digital de 5 megapixeles.
- b) 2 Binoculares.
- c) 2 Pantalla proyector.
- d) 3 Proyector Multimedia.
- e) 2 Tripie profesional para cámara fotográfica.
- f) 7 Impresora Láser
- g) 1 Escáner.
- h) 1 Plotter.
- i) 6 G.P.S. mapa móvil con memoria de 512MB.
- j) 2 Distanciómetro láser.
- k) 2 Sonómetro (analizador de señales).
- l) 2 Brújula de cuadrantes.
- m) 2 Odómetro de carretilla uso rudo.

Lo que deberá realizarse en apego a lo señalado en la legislación en materia de adquisiciones para el Distrito Federal, hasta por la cantidad de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)”.

El Lic. Fernando Menéndez agradece a los presentes su asistencia a esta sesión extraordinaria y comenta que la próxima sesión ordinaria está programada para el 6 de noviembre a las 10:00 de la mañana.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

**Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión
Extraordinaria del Consejo de Gobierno de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial del Distrito Federal**

Lunes 22 de octubre de 2007

Agotados los puntos del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:30 hrs. del 22 de octubre de 2007.

PRESIDENTE DESIGNADO

LIC. FERNANDO MENENDEZ GARZA

CONSEJERO SUPLENTE

C.P. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ALEJO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONSEJERA

DRA. MARTHA SCHTEINGART GARFUNKEL

CONSEJERO SUPLENTE

ING. ERNESTO TRUJILLO BOLIO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA

CONSEJERO SUPLENTE

ING. CARLOS LARA ESPARZA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONSEJERO

LIC. JOSÉ LUIS BENITEZ GIL



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

**Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión
Extraordinaria del Consejo de Gobierno de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial del Distrito Federal**

Lunes 22 de octubre de 2007

COMISARIA SUPLENTE

INVITADA

LIC. ARACELI UGARTE GAONA
CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL

MTRA. DIANA PONCE NAVA
PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

INVITADO

ING. HÉCTOR JESÚS MEJÍA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO DE LA PAOT

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, celebrada el día 22 de octubre de 2007.